LLAMADO MOPC N° 145/2015
ID 290428

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LA CIRCUNVALACIÓN Y ACCESO VIAL AL PUERTO DE ANNP DE LA CIUDAD DE PILAR.

NOTA ACLARATORIA N° 4

Asunción, 23. de noviembre de 2015

CONSULTA 1: Siendo un Oferente legalmente radicado en la Republica Argentina, solicitamos pueda darse cumplimiento a la Garantía de Cumplimiento de Contrato correspondiente al 7% (siete por ciento) del valor del contrato y una Garantía por el 100% del importe correspondiente al Anticipo del Contrato y del Anticipo Especial para compra de Cemento Asfaltico, bajo la forma garantía bancarias por dichos montos en Dólares estadounidenses, emitidas por banco argentino, ejecutable en Paraguay.

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2: Que sucede con la garantía de oferta que ya se había emitido (para este cambio y para futuros). Tiene validez el plazo de 150 días a partir de la presentación de la oferta: es decir desde el 21 de noviembre de 2015, y podrá ser ampliada oportunamente, cuando vence dicho plazo hasta la fecha real de acuerdo al futuro día de presentación de la misma? O deberá anularse y presentar una nueva

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en la IAO 17.7

CONSULTA 3: De la misma manera debido a un aumento de volumen de obra a ejecutar y quedando dicha garantía por debajo, en caso de incrementarse el monto de la oferta, la misma, tendrá validez y se ajustara al monto correspondiente, de ser requerido? O deberá anularse y presentar una nueva.

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en la IAO 17.1

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación